

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA**  
**WALQUIN S.A.,**

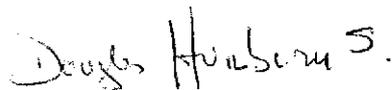
En la Provincia del Guayas, ciudad de San Jacinto de Yaguachi de, a los quince días del mes de mayo del 2020, siendo las 10: 00 AM. En su domicilio ubicado en las calles Monseñor Manuel Paz Ruiz s/n y Carmen Vásquez, previa convocatoria a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne por medio de video conferencia la Junta General de Accionistas de la empresa, encontrándose presente la totalidad de los accionistas; el Ing. Daniel Douglas Iturburu Salvador, y la Srta. Lissette Janet Iturburu Altamirano propietarios del 50% de acciones cada uno respectivamente, así como la parte administrativa de la empresa el Ing. Jorge Zambrano Santana, Contador los, preside la Junta, El Ing. Daniel Douglas Iturburu Salvador, y actúa como secretaria la Srta. Lissette Janet Iturburu Altamirano y como comisario el Sr. Medardo Quimi que fueron convocados oportunamente para esta junta, la secretaria elabora la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizado en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañía y de acuerdo a los artículos séptimo, octavo, y noveno de los estatutos sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que pueda instalarse la Junta General Ordinaria de accionistas, están presentes la totalidad del capital suscrito y pagado para tratar y resolver los siguientes punto de orden del día:

- 1.- Conocer el informe del Gerente el informe del Gerente y el Comisario y dictar resoluciones
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estado Financieros
- 3.- Asuntos varios

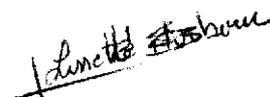
A Continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día; el mismo que dice Conocer el Informe del Gerente y del Comisario y dictar las resoluciones respectivas. El Gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2019 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2020. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Luego el Comisario procede a leer su informe y manifiesta que los Libros contables han sido llevados conforme lo indican las NIIF para PYMES, normas, reglamentos y leyes vigentes en Ecuador. Se aprueba por

unanimidad el informe del comisario y se pasa a tratar el **Segundo Punto del día** conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019. Se pone a consideración de los accionistas y administradores el Estado de Resultado Integrales, Balance de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Variación del Patrimonio sus anexos correspondientes del ejercicio al 31 de diciembre del 2019. Cuyas copias de la documentación antes detallada fue oportunamente entregada a sus accionistas y administradores. Luego de ciertas deliberaciones y análisis de los mismos se los aprueba y que sean remitidos a la Superintendencia de Compañías, **Tercer Punto del día. Varios**, no habiendo asunto importante que destacar y tratar, se les recuerda a los Representantes Legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptadas por la Junta General de Accionistas a realizar todos los tramites correspondiente a fin de dar cumplimiento con lo acordado.

No habiendo mas asuntos que tratar se procede a un receso para la redacción del Acta, la misma que es elaborada y leída a los asistentes quienes los aprueban por unanimidad sin observaciones que hacer, siendo las 12:00 PM del 15 de mayo de 2020 se da por terminada la sesión



Ing. Daniel Douglas Iturburu Salvador  
Presidente de la Junta



Srta. Lissette Iturburu Altamirano  
Secretaria